

ASUNTO: SERVICIO HORARIO AMPLIADO + OPCIÓN DESAYUNO CURSO 2023-2024

FECHA 28 de agosto de 2023

Adm.08 / 23-24

Estimadas familias:

Nos dirigimos a vosotros para informaros de las modalidades de uso del servicio de HORARIO AMPLIADO para el curso escolar 2023-2024, así como el procedimiento para la inscripción o baja del mismo.

Las modalidades son: Curso completo, mes/es suelto/s o días sueltos.

Para solicitar el servicio de HORARIO AMPLIADO, deberéis cumplimentar el formulario FORMS cuyo enlace os facilitamos:

- **Antes del 04/09/23** para los que soliciten el **servicio curso completo desde septiembre**.
Formulario: <https://forms.office.com/e/wcXuEZ6H8w>
Estará abierto para inscripciones desde el 28/08/2023 hasta el 04/09/23.
Sólo lo tienen que rellenar los que vayan a hacer uso del servicio desde SEPTIEMBRE.
- **Antes del 26/09/23** para los que soliciten el **servicio curso completo a partir de octubre**.
Si has solicitado el comedor DESDE septiembre NO HACE FALTA que lo volváis a rellenar.
Formulario: <https://forms.office.com/e/ZTvBqhYxia>
Estará abierto para inscripciones desde el 05/09/2023 hasta el 26/09/23
Sólo lo tienen que rellenar los que vayan a hacer uso del servicio desde OCTUBRE.

Es importante que tengáis en cuenta lo siguiente:

- Las solicitudes entregadas **fuera del plazo** indicado anteriormente se entregarán en PORTERÍA, según el modelo que se adjunta con la circular (Boletín de inscripción al H. ampliado). Estas solicitudes fuera de plazo tendrán un **recargo de 5,00€ por solicitud**.
- En el caso de que durante el curso escolar necesitéis el servicio para **días sueltos**, deberéis comunicarlo por escrito en **registro de portería antes de las 10:00 horas** indicando nombre del alumno, día que se solicita, firma y DNI del adulto solicitante.

Para la prestación del servicio de DESAYUNO se requiere grupo mínimo de 8 alumnos. Si durante el curso bajara el número de solicitantes el colegio se reserva el derecho de suspender el servicio.

Los alumnos/as usuarios del servicio de desayuno y/o comedor que presenten alergias o intolerancias deberán entregar en administración INFORME MÉDICO ACTUALIZADO antes de la utilización del servicio. Los que hayan hecho uso del desayuno y/o comedor en años anteriores deberán entregarlo de nuevo (no se guarda de un año para otro por motivos de protección de datos).

Aquellos alumnos/as que tengan algún recibo pendiente de pago del servicio de horario ampliado, serán dados de baja automáticamente si no abonan dicho recibo. No podrán acceder tampoco a este servicio aquellos que tengan recibos pendientes del curso anterior, salvo que abonen esos recibos pendientes.

Recibid un cordial saludo,

Equipo Directivo



BOLETIN DE HORARIO AMPLIADO y OPCIÓN DESAYUNO (Curso 2023-2024)

D./Dña.: padre/madre/tutor(a)
legal del alumno/a..... curso a realizar

Deseo que mi hijo/a utilice el SERVICIO DE HORARIO AMPLIADO elegido (**Marcar con una X**).

CURSO COMPLETO SEP - MAY OCT - MAY

MES SUELTO (Especificar qué mes/es que se solicita/n):

__ SEP __ OCT __ NOV __ DIC __ ENE __ FEB __ MAR __ ABR __ MAY

Solicito **SERVICIO DE DESAYUNO** para el periodo elegido (Grupo mínimo de 8 alumnos. Tendrá coste adicional)
Si tu hija/o tiene algún tipo de ALERGIA/INTOLERANCIA debe entregar CERTIFICADO MÉDICO ACTUALIZADO junto con este boletín ANTES del uso del servicio. Si ha sido o es usuario del H. ampliado cursos anteriores deberá VOLVER A PRESENTAR dicho informe. En caso de necesitar suministro de medicamentos en horario de ampliado deberá entregar cumplimentado el ANEXO adjunto.

Solicito **BAJA** del servicio de horario ampliado a partir del __ de __ de 202__

..... a, de 20__

Fdo.: Madre/Padre/Tutor(a) legal

Le informamos de que, en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, así como de la restante normativa vigente en materia de protección de datos, los datos personales que nos proporcione a través de este formulario de recogida de información se tratarán de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del Colegio Divina Pastora Getafe, adjunta a la matrícula del Centro.

CONDICIONES DEL SERVICIO

Modalidades de contratación:

- Contratado por curso completo de (octubre a mayo) (*) (**)
- Mes suelto (*)
- Días sueltos

Alumnos a los que está destinado el servicio:

- Alumnos de EI-EP

Notas aclaratorias SERVICIO DE HORARIO AMPLIADO:

(*) No será objeto de descuento: faltas de asistencia justificadas o no, festivos, vacaciones, excursiones ... Las faltas de asistencia justificadas de más de 10 días lectivos consecutivos tendrán un descuento del 50% en el precio/día de ausencia horario ampliado, que será descontado en el recibo del mes de mayo. De ocurrir en junio se regularizará en el mismo mes.

(**) Septiembre y junio mantienen el mismo precio si se contrata el curso completo.

Solicitudes: El ALTA-BAJA del servicio deberá solicitarse antes de la prestación o baja del mismo mediante el presente documento cumplimentado y firmado en original entregándolo en portería. Los días sueltos se solicitarán en portería por escrito.

Horario Ampliado: Comprende una hora de vigilancia de 7:30 a 9:00 h. **Horario ampliado con Opción de desayuno:** El desayuno es de 8:00 a 8:30h. No se servirán desayunos con posterioridad a las 8:30h. No se permite traer alimentos del exterior para comer en este periodo. Requiere grupo mínimo de 8 alumnos.

Suministro de medicamentos: Se solicita mediante documento adjunto entregado físicamente en administración debidamente cumplimentado y firmado (original). Se deberá aportar la medicación.

Alergias - Intolerancias: Obligatorio aportar informe médico actualizado antes de la utilización del servicio junto con la medicación a suministrar si es el caso.

Recibos: Se pasarán al cobro del 1 al 5 de cada mes (salvo el mes de septiembre que puede sufrir variación). Se deberá estar al corriente de pago de todos los recibos para la prestación del servicio. La comisión por recibo devuelto será de 2,50€/recibo.

Derecho de admisión: El centro se reserva el derecho de admisión a aquellos alumnos que incumplan de forma reiterada y/o grave las normas establecidas en el Reglamento de Régimen Interior para el servicio de horario ampliado.

AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS (Curso 2023-2024)

D./Dña. padre/madre de la alumna/a
.....curso a realizar.....

solicita y autoriza al personal del Colegio DIVINA PASTORA para administrarle la mediación siguiente, exonerando de toda responsabilidad al Colegio y al Personal que lo suministre de cualquier efecto que de ello se derive.

NOMBRE DEL MEDICAMENTO	
HORA QUE LO DEBE TOMAR	
DOSIS	
DURACIÓN DEL TRATAMIENTO	

En _____ a _____ de _____ de _____

Firmado:

Nombre del padre / madre / tutor legal _____